

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.693.

Redacción y Administración

Madrid 29 de Mayo de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias.

Exquisito Cognac Garnier

La Marina mercante.

Ayer en el Senado expuso el Sr. Echevarría la crítica situación que atraviesa la Marina mercante española huérfana de protección, pero en cambio, abrumada por elevadísimos derechos de abanderamiento y otras cortapisas y gabelas que le impiden presentarse en la competencia internacional en condiciones de poder luchar con probabilidades de éxito.

Repetidas veces nos hemos ocupado en estas columnas, clamando en desierto, de la necesidad en que España se halla de que sus Gobiernos dediquen una preferente atención al desenvolvimiento del comercio marítimo, fuente de sana riqueza en un país, que por sus condiciones geográficas y por ser productor de las primeras materias para la construcción naval, debiera figurar en primera línea por su navegación mercantil.

Pero con decir que ni siquiera existe en la Administración pública un centro que de modo concreto y definido se ocupe de cuanto se relaciona con el comercio marítimo y regularice su vida, está dicho todo, para condenación de una política insensata que para nada tiene en cuenta los intereses materiales del país, base de su potencia económica.

Diluida en cinco ministerios se halla la administración de la Marina mercante, que falta de unidad de acción por tal causa, resulta incongruente en sus resultados y de contraproducente efecto, siendo inconcebible el daño que causa esa gestión caótica en los elementos de vida marítimos comerciales.

A pesar de este desbarajuste en el gobierno de la Marina mercante, es tal la apropiación de España para las empresas de mar, que todavía contamos con una flota comercial que por su tonelaje ocupa el sexto lugar entre las del mundo; pero como en las demás naciones se dedica una mayor atención a este ramo de la riqueza pública y se abitan, por medio de subvenciones, primas y franquicias, estímulos para desarrollar la navegación comercial mientras nosotros permanecemos petrificados, es seguro que nos veremos descendiendo de ese puesto que hoy ocupamos, con detrimento de la riqueza pública que se ha de resentir forzosamente por ese descenso en la navegación comercial de nuestra bandera.

El Ministro de Marina al contestar ayer al Sr. Echevarría acerca de este interesantísimo asunto, defendió á la Marina de guerra de cargos injustificados que siempre se le imputan, más por ignorancia que por encono, pues si en los puertos sus funcionarios representan la autoridad del Gobierno, las leyes y reglamentos que hacen cumplir, no son obra suya, sino el producto de esa incongruente administración que se origina en cinco centros ministeriales diferente importa no confundirse en esta cuestión, haciendo responsable al ministro de Marina y á sus funcionarios de lo que de ellos no depende, para el fin que todos deben perseguir de poner remedio á un estado de cosas tan deficiente.

La creación de una Dirección de la Marina mercante es un proyecto que está en elaboración desde que se celebró el Consejo marítimo en Junio de 1901; y aunque se constituyó con ese título un Centro en el ministerio de Marina, como parece que va á efectuarse el actual Ministro, nada se va á resolver en definitiva desde el momento que los demás ministerios que tienen á su cargo la gestión de asuntos de la Marina comercial no se avengan á desprenderse de ellos y se ingieran dentro de la gestión de la Dirección que se trata de establecer.

Al oír esto, se constituirá la de esta Dirección con la parte relativamente pequeña que hoy está á cargo del ministerio de Marina, pero nada más; y la confusión, el desorden y la incongruencia seguirán dominando en la vida de la navegación comercial, con todas sus consecuencias perniciosas.

Muchas veces lo hemos dicho: es preciso á toda costa regularizar la vida de la Marina mercante, adecuándola á las exuberantes condiciones que para su desarrollo tiene la geografía y la aptitud nacional. Mas para esta magna obra es preciso que intervenga el Estado, en el cual debe encarnarse lo que en Alemania se llama la política marítima del Imperio.

Esto parecerá incomprensible en un país que carece de espíritu marítimo, y no se da cuenta ni de la riqueza que representa una flota comercial propia, ni de la vitalidad y cohesión que da á las naciones una Marina mercante poderosa. Este carácter de la navegación comercial es digno de la mayor atención; de él ha sacado un gran partido Inglaterra, y la política de Alemania tiende á corroborar la reciente unidad del Imperio por este medio; de ahí las grandes iniciativas en tal sentido de la política del Emperador Guillermo.

La cuestión marítimo-comercial presenta á nuestro juicio dos aspectos perfectamente definidos; el uno se relaciona con la situación económica interior, y el otro con las condiciones económicas internacionales.

El primero queda por completo resuelto con la publicación de un Código Marítimo, y la centralización, bajo una dirección única, de los servicios marítimos, hoy distribuidos en cinco ministerios.

El segundo es más delicado en su solución, pero no por eso hay que dejar pasar el tiempo sin acometerla, porque es apre-

miante; pues se trata de poner á nuestra Marina mercantil en condiciones de lucha en la competencia internacional, con primas, subvenciones y franquicias que requieren un meditado estudio para que resulten eficaces.

Sopla incontestablemente en la actualidad por todas partes un viento de proteccionismo, á cuyos efectos no ha escapado el dominio naval. Todas las naciones marítimas, cual más, cual menos, intervienen financieramente en la explotación del mar por su comercio, y el aire de los mercados se ha vuelto por tal causa.

Pretender que nuestra Marina mercante vaya en ellos á la lucha completamente desprovista de protección del Estado y entregada á sus propias fuerzas en condiciones de inferioridad manifiesta, vale tanto como condenarla á perecer, ó indicaría que España carece en absoluto del instituto imprescindible para la vida de las naciones modernas.

La reconstitución nacional no puede venir en nuestra patria sino por la reconstitución marítima, para lo cual la Naturaleza nos ha colmado de condiciones especiales, que ninguna otra nación en Europa posee; sólo una apatía y una desidia criminales, impiden que las aprovechemos, y sólo sacudiendo esa apatía y esa desidia, lanzándonos de nuevo á las empresas de mar que una vez nos hicieron grandes, lograremos volver á serlo, y recuperaremos, al mismo tiempo que el bienestar, el puesto que nos corresponde en el concierto de las naciones civilizadas.

ECOS NAVALES

La Marina francesa.

El Ministro de Marina de Francia ha recibido la visita de una Comisión de las villas de Nantes, Saint-Nazaire y Chantenay, que le fué presentada por M. Hélias, prefecto del Loire inferior.

Dicha Comisión tenía por objeto informar al Ministro de la situación actual de la industria de construcciones navales y demandar trabajos.

M. Pelletan anunció á los delegados de Saint-Nazaire que iba á dar órdenes para poner la quilla á un nuevo crucero acorazado, que se llamará *Ernesto Renan*, y que se construirá en este puerto. Añadió que Nantes y Chantenay tendrán también trabajo en la próxima construcción de nuevos torpederos.

Experiencias interesantes.

Frente á Cherburgo, se han verificado interesantes experiencias en el buque de combate *Henri IV*, de la Armada francesa. Se trataba de comprobar si era posible la permanencia de los sirvientes en la pieza interior de la torre de popa, cuando la superior entraba en fuego. En el puesto de dichos sirvientes se colocaron carneros durante el experimento, y se demostró plenamente la imposibilidad de la permanencia de sirvientes, toda vez que los dichos carneros resultaron con graves lesiones en esenciales órganos y con la cabeza abrasada.

En vista de ello, se ha resuelto la supresión de la pieza superior.

Marina inglesa.

El Almirantazgo ha determinado que los jóvenes que han solicitado ingreso en la Armada, bajo el nuevo plan de enseñanza serán reconocidos y examinados por una Junta que funcionará durante el mes de junio próximo. Los que acrediten robustez y suficiencia, serán admitidos y entrarán el Real Naval colegio de Osborne para continuar su educación teórica.

Ha determinado asimismo el Almirantazgo que se establezca en Felixstowe la base de operaciones para la flotilla de instrucción de destroyers. Con este objeto el acorazado *Andacions* se ha preparado al coste de 56 mil libras con objeto de que sea el centro de las experiencias; por lo que muy en breve dicho buque saldrá de Chattam donde se ha estado alistando para Felixstowe, á donde ya se han dirigido desde Sheerness operarios y contramaestres á fin de preparar el amarraje en aquel puerto del *Andacions*.

El torpedero *Jasón* ha terminado sus pruebas después de haber reemplazado sus máquinas y calderas. Ha llegado á desarrollar el *Jasón* 21 nudos de velocidad.

La copa de América.—Apuestas.

Se halla en Nueva York Mr. David Barrie, agente de Sir Thomas Lipton, dueño del *Shamrok III*, el cual ha apostado 1.000 dólares á que el *Shamrok* gana cuando menos una de las regatas de las tres que se necesitan para obtener la copa. Un miembro del Club Yacht de Nueva York, ha apostado 1.500 dólares á que el *Reliance* (defensor), ganará todas las regatas.

MARRUECOS

Después de varias alternativas, parece que los asuntos de Marruecos se encanzan, siendo muy favorables al Sultán las últimas impresiones, supuesto que presntan en gran desmoralización á las kabilas, y muy en baja el prestigio del Roghí.

Parece deducirse de los telegramas que los franceses se ponen de parte del Sultán, en aquella medida que razonablemente puede admitirse; y en la prensa francesa se ven ahora grandes elogios de Abd-el-

Aziz, diciendo de él que es un hombre inteligente, un espíritu abierto, y que sabe lo que quiere y á donde va.

Es posible que todo esto obedezca al buen éxito del empréstito internacional negociado por el Gobierno marroquí, y que indudablemente pone en manos del Sultán poderosos medios de acción para contrarrestar las rebeliones; y á tal punto se cree este eficaz, que hasta se considera posible que el Gobierno marroquí, poniendo en práctica todos los medios á su alcance, consiga en poco más de un mes restablecer por completo el orden.

INVENCIÓNES

Frío artificial

Como de una novedad, hablan algunos periódicos del titulado frío industrial, de fácil explotación para el tiempo que vamos; pero que en invierno puede tener sus ventajas, por la primera razón de que mamá Naturaleza será la primera en establecer la competencia á los iniciadores del negocio.

Quien dice frío industrial dice frescura sin límites, y es precisamente la que en todo tiempo se necesita para no asfixiarse en estos trópicos del convencionalismo andante y moliente, que constituye la base y el fundamento principal de las modernas sociedades.

El que nace fresco tiene mucho adelantado en este picaro mundo, donde tanto engañan las apariencias, pues como por la mano se le pone todo bien, se le abren las puertas más herméticamente cerradas, y consigue cuanto se le antoja.

Andan por ahí gentes adocenadas, mediocres por derecho propio, incapaces de hacer ni decir sino tonterías tamañas como el cerro famoso del Pimiento, y que, sin embargo, gracias á su gran frescura, salen del montón y hasta consiguen figurar entre las personas discretas, y aun causar envidia á más de cuatro sabios de á macha marullo, que sólo á fuerza de sudores científicos logran alcanzar los umbrales de la fama.

El frío industrial, donda se produce y expende en cantidades fabulosas, es en los centros y secretarías oficiales, donde llegan á montones las recomendaciones, notas, peticiones y ruegos de toda especie que se hielan en las cámaras refrigerantes del olvido, en las que se conservan indefinidamente.

Pero hay ciudadanos intrépidos, del respetable gremio de cesantes, y otros que pertenecen al de pretendientes de oficio, que no se arredran por nada, ni se hielan, ni se pican, ni se corren, como se suele decir, y á quienes el olvido glacial de sus pretendidos no les da frío ni calor, y que llevan de reputo en los besillos buena porción de memoriales y contranotas, para recordar á los del frío industrial y público que ellos están vivos y coleando, y que si no se les atiende ó complace, están dispuestos á convertirse en verdaderos moscones.

Lo sensible es cuando surge entre las clases humildes algún prodigio, uno de esos genios escondidos, que se manifiesta en tal ó cual rama del arte ó de la ciencia, y que por mucho que intenta dar calor á sus concepciones, tropieza siempre con el frío industrial de los genios reglamentados y sancionados ya en los escalafones oficiales.

A lo mejor se tiene noticia de que en tal ó cual parte se ha revelado uno de esos genios, que prometen eclipsar á Aristóteles, es un decir, ó á Arquimedes, es un suponer, á Séneca, á Descartes, al mismo Cisneros, y sin embargo, el frío oficial y las dificultades naturales que le salen al paso concluyen por aburrirlo, guardando su invento ó su ciencia para mejor ocasión.

En ningún país se produce y explota con mayor éxito el frío industrial que en España, donde se ha inventado ya todo lo inventable, pero ninguna de esas invenciones ha podido entrar en calor, ante la indiferencia glacial de los poderes públicos y privados.

La dirección de los globos, la navegación submarina, las carreras en pelo, las de baqueta, los altos explosivos, los ferrocarriles funiculares, subterráneos, acuáticos, los peces de colores, máquinas voladoras, taladradoras, etc., etc., son problemas y adelantos que los españoles listos tienen ya olvidados de puro sabidos, pero el frío industrial ha sagado en flor, dignísimo así, tan maravillosas concepciones dando lugar á que después se reciban como innovaciones procedentes del extranjero, esas y otras muchas novedades que nuestros inventores están calvos de conocer.

Eso del frío industrial que ahora quiere darse como un procedimiento recién salido del misterio, es una de tantas antigallas como por acá se han malogrado, pero bueno es, después de todo, que vuelva á surgir, para que las gentes oficiales vean que se les hace la competencia, y que si á frescura no les gana nadie, á hielo industrial y mercantil hay quien les da quince y vuelta, según al menos se deduce de los bombos y reclamos que andan rondando estos días por los periódicos para calentar ese frío artificial de tan pingües resultados se proponen obtener sus explotadores.

Abel Imart.

POLÍTICA

SOBRE EL ABISMO

La noticia de que el Ministro de la Gobernación une su suerte ministerial, que mejor sería llamar su desgracia, al proyecto de reforma municipal y provincial, ha causado inmenso regocijo en el campo de los conservadores *enragés*, ó sea de los genuinos que siguen las gloriosas tradiciones del silvelismo militante.

Y ha regocijado, porque á las primeras de cambio, se ha visto que no cuaja eso del descaje del caciquismo, como con maquiavélica intención llama á su proyecto el Ministro de la Gobernación, para ver si de ese modo consigue dividir á los impugnadores de su desventurada reforma, haciéndoles creer que va á dionde lo va.

A juzgar por lo que dicen de ella los más conspicuos personajes y los periódicos más sesudos, el tal proyecto, por ser peor y más envenenado que sus predecesores sobre la misma materia, correrá la misma suerte de los que en su tiempo presentaron los señores Romero Robledo, Silvela y Morat.

A partir de la legislación vigente, como oportunamente indica un diario oficioso, no hay proyecto de reforma para la Administración que haya prosperado; y como esto lo sabe de sobra el ministro de la Gobernación entienden los que presumen de avisados, que lo que intenta realmente el señor Maura con tal reforma, es buscarse una salida airosa del callejón ministerial en que se encuentra metido.

Acaso tengan razón, porque si por bien que vayan las cosas no ha de poder pasar este proyecto en esta primera parte de la legislatura, ni siquiera del Senado al Congreso ¿qué autoridad ni qué influencia moral y política tendrá el ministro de la Gobernación, para proseguir su obra revolucionaria superior?

Es de presumir que persuadido de la inutilidad de sus esfuerzos, el Sr. Maura lle el petate, como suele decirse, y deje á sus aliados más anchos que largos, como también expresa el vulgar modismo; y si esto ocurre ó sucede, entonces no habrá lugar á toda esa serie de combinaciones y conjuras, más ó menos embizadas, que publica y secretamente están fraguando para echarle sus adversarios y detractores, que por obra y gracia de la casualidad, comulgan hoy en su misma iglesia ministerial.

Sea como quiera, ó el unir su suerte ministerial al proyecto en cuestión no significa nada, ó el Sr. Maura se líe la manta á la cabeza y está dispuesto á triunfar ó morir políticamente; porque no se comprende en hombre de sus vuelos que lleve al Parlamento una impedimenta de tal calibre para dejarla después abandonada en el seno de una Comisión parlamentaria como quien larga un estorbo.

Mal comienzo de legislación es ese para un ministro que comenzó como quien dice siendo el verbo de la situación gobernante, y concluye por ser un reformista del montón, como esos que para no ahogarse en la indiferencia política, reglamentan hasta el modo de andar.

La suerte ya está echada y por mucho que pretendan torcerla los manes protectores del ministro de la Gobernación, no han de impedir que las cosas caigan del lado á que se inclinan. Y lo cierto es, que el Sr. Maura y su proyecto se han inclinado ya demasiado sobre el abismo, para que dejen de caer ó precipitarse en él.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Pescadores en huelga.—Contra los barcos franceses.

Ferrol 28 (6,30 t).

Se han declarado en huelga todos los pescadores de esta ría hasta que se consiga que los vapores franceses no pesquen en estas aguas con aparejos que destruyen los que utilizan los españoles.

La excitación que reina entre los pescadores es grande y muy dada á provocar un grave conflicto, pues además de estar dispuestos á no deponer su actitud hasta conseguir sus deseos, tratan de impedir que los barcos franceses desembarquen aquí la sardina, para lo cual se anuncia la venida de las mujeres de los pescadores.

Las autoridades han adoptado precauciones para el mantecamiento del orden.

El abanderamiento de buques. Protestas contra el Gobierno.

Cartagena 28 (4,10 t).

El Ministro de Hacienda contestando á la solicitud que le dirige esta Cámara de Comercio, y la Compañía Cartagenera de Navegación pidiendo la rebaja de los derechos de abanderamiento de buques, ha contestado que en las actuales circunstancias no es posible acceder á tan justa pretensión.

Con este motivo, en las sociedades citadas y en los círculos mercantiles, reina gran disgusto por la conducta que sigue el Gobierno, cuya política económica ocasiona graves daños á los intereses de los particulares y á los generales del país.

La Compañía Cartagenera de Navegación que ya tiene abanderado en el Uruguay su vapor *San Isidro*, se verá obligada á hacer lo mismo con todos los que vaya adquiriendo, si no se reducen los derechos de abanderamiento hoy verdaderamente excesivos.

La Escuadra de Instrucción.

Barcelona 29.

Hoy se han recibido en esta capital noticias acerca de los ejercicios que practica en Mahón la Escuadra de Instrucción.

Esta efectúa diariamente ejercicios de fogoneo y desembarcos para instrucción de las dotaciones.

También se han simulado varios reconocimientos y otras prácticas de campaña muy provechosas para el personal de la Armada.

En Menorca produce viva satisfacción la permanencia de la Escuadra en aquellas aguas.

LA DIFAMACIÓN EN FRANCIA

La campaña de difamación emprendida contra los ministros franceses, se ha reanudado estos días; y lo mismo en la prensa traspirenaica que en el parlamento se suceden las acusaciones más escuetas contra la respetabilidad de los representantes del poder público.

El procedimiento no es de ahora y revela un aspecto especial del temperamento francés. Recuérdase que hace años, una campaña parecida le costó á Mr. Grevy la presidencia de la República y eso que no se le

acusaba á él, personalmente, sino á su yerno Mr. Wilson de quien se dice que vendía la concesión de condecoraciones.

Ayer en plena Cámara fué también difamado el hijo del Presidente de la Gobernación francés, que desempeña el cargo de subsecretario de la Presidencia á quien se acusa de haber autorizado ciertos abusos mediante la entrega de cantidades importantes.

También á Mr. Pelletan, Ministro de Marina francés, le ha salpicado el fango de la difamación, pero este señor apeló á la tranquilidad de su conciencia y consiguió deshacer la atmósfera de recelos y desconfianzas que le rodeaba.

En el fondo de todo esto, se advierte una maniobra política, pero sin concretar cargos contra nadie, es lo cierto que á través de esas acusaciones, debe verse algo, porque es muy extraño que haya periódicos y representantes del país que sostengan con tanta tenacidad y energía sus aseveraciones.

El Jefe del Gobierno francés, entre protestas é ineffectivas, manifestó en plena Cámara que la campaña de difamación que se viene haciendo no ha de impedir que continúe la tarea que ha emprendido de defender la República, y un grupo de ministros puso término á la función, presentando un orden del día exonerando la campaña de calumnias seguida contra los miembros del Gobierno, para apartarlos de su obra republicana, cuya orden del día fué aprobada por una inmensa mayoría.

Ha quedado, por consiguiente, convertido en humo toda esa fogata de calumnias é ineffectivas, pero es un síntoma altamente desconsolador, porque revela en la política francesa un estado de inmoralidad tan descarnado, que desde luego previene en contra.

Y si el de la difamación es un procedimiento político, habrá también que confesar que en el país vecino se da poca importancia á la honradez pública, cuando tan fácilmente se juega con ella y se la cubre de fango.

Lamentemos por el buen nombre de la política francesa que tan desagradables espectáculos se sucedan, y felicitémonos de que en España, en medio de tantos errores, fracasos y torpezas, no haya podido clavar la garra de la calumnia en la respetabilidad y honradez de nuestros más caracterizados gobernantes y hombres públicos.

Inglaterra.

(POR TELÉGRAFO)

(POR TELÉGRAFO)

Las tarifas arancelarias.

Londres 29.

Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El Sr. Dilke ataca la política proteccionista diciendo que es contraria á la opinión y á la tradición de Inglaterra.

El primer Ministro Sr. Balfour, contesta que la Gran Bretaña se ve obligada para defender sus intereses á elevar las tarifas arancelarias, sobre todo cuando otros países las han elevado en perjuicio de las colonias británicas, haciendo necesario defenderlas con tarifas protectoras. (Grandes aplausos.)

El Sr. Chamberlain, Ministro de Colonias, niega que el Gobierno pretenda implantar una nueva política arancelaria.

Declara que el Gobierno ejecutará el mandato de las Cámaras allí donde afecte profundamente á la riqueza nacional, y sobre todo á la clase obrera.

Hablando de los perjuicios que ocasiona al comercio entre el Canadá con Inglaterra el sistema de tarifas privilegiadas establecidas por Alemania, manifiesta que él preferiría negociar con Alemania mejor que emplear el sistema de represalias.

Termina diciendo que los grandes trusts son para Inglaterra un gran peligro, que importa mucho hacer desaparecer.—*Fabra.*

TRÁFICO MARÍTIMO

La navegación y los puertos francos.

La cuestión de los puertos francos está á la orden del día, siendo difícil determinar á primera vista los inconvenientes y las ventajas económicas que puedan derivarse del asunto mucho más complicado en los países ya organizados que en otros que empiezan á surgir á la vida de la actividad industrial y mercantil.

En todas partes se trata de sacar el mejor partido de estas cuestiones, avanzando lentamente para no incurrir en los errores pasados; y ante las necesidades crecientes del comercio y del tráfico marítimo, es preciso disponer para los progresos modernos, cuya forma se manifiesta en un sentido ó en otro.

No de ahora, sino de hace mucho tiempo, la cuestión de los puertos francos en aguas profundas y en puntos estratégicos y comerciales, ha estado muy abandonada.

Se han hecho caminos de hierro, vías de comunicación y canales hacia puntos donde hoy es preciso gastar muchos millones para hacer fácil y posible el acceso á la navegación moderna.

Sin embargo, en algunos países el esfuerzo se ha hecho, y lo único que se debe lamentar es la falta de unidad de miras para el porvenir y acaso sea exagerada la teoría de los puertos en aguas profundas y puntos estratégicos comerciales hasta un extremo que resulte perjudicial y aun ruinosa á los puertos de segundo y tercer orden.

Los puertos francos deben desearse cuando hay caminos de hierro, que sirven de enlace entre el comercio y el tráfico exterior y el interior, subordinando las vías férreas á la existencia mercantil de dichos puertos. Es más fácil vencer industrialmente los obstáculos naturales que impiden el desarrollo de las vías férreas que las necesitarías al movimiento de los buques.

Un túnel es una obra enorme, inmensa; pero el trabajo, una vez hecho, no exige sino un entretimiento poco costoso; pero no sucede lo mismo para la creación ó habilitación de un puerto, que requiere dragado y profundizar los

fondos, para que puedan atracar fácilmente los buques de gran calado; todo lo cual implica onerosos y constantes gastos de entretenimiento, que gravitan sobre la navegación, sin que pueda esperarse su disminución ni amortización, porque el trabajo se renueva y jamás se concluye.—X.

En la Cámara francesa.

(POR TELEGRAMA)
Un triunfo del Gobierno.
Paris 28.

Cámara de los Diputados.
El Sr. Gauthier, nacionalista, presenta una proposición de amnistía general, y reclama la urgencia, porque en su concepto el regreso á la patria de algunos proscriptos contribuiría á apagar las pasiones.
El Presidente del Gabinete se opone á la urgencia, aduciendo que esta medida añadiría nuevos motivos de agitación á los existentes.

Deséchase la urgencia por 338 votos contra 151.
El Sr. Gouzy interroga al Sr. Pelletán sobre la carta de Parayre publicada por El Figaro.

El Sr. Pelletán sube á la tribuna.
En este momento, el Sr. Combes deja su banco para interpelar vivamente al señor Flandin acerca de la acusación lanzada por éste contra el hijo del jefe del Gabinete.

Todos los diputados de la izquierda, puestos de pie, aplauden al Sr. Combes. (Gran agitación.)

Cuando la calma se restablece, el señor Pelletán protesta contra la monstruosa calumnia que se le ha dirigido, y dice que nunca, ni directa ni indirectamente, solicitó ni obtuvo un solo céntimo de ninguna parte. (Aplausos en la izquierda.)

La aludida carta de Parayre no llegó nunca á su poder. (Vivos aplausos en casi todos los bancos.)

Declárase terminado el incidente.
El Sr. Ravir interpela al Gobierno acerca de lo dicho por varios periódicos de haber autorizado el ministro del Interior un Círculo mediante la entrega de 25.000 francos. El Sr. Combes rechaza con indignación esta nueva calumnia contra su hijo.

La Cámara aprueba una orden del día, presentada por los Sres. Gouzy, Etienne y Jaurés, concebida en los términos siguientes: «La Cámara, excoerando la campaña de calumnias seguida contra los miembros del Gobierno para apartarlos de su obra republicana, pasa á la orden del día.»

De 351 votantes, el Gobierno tuvo 333 sufragios favorables y sólo 18 adversos.
Fubra.

MARINOS ILUSTRES

El Teniente general de la Armada

D. Manuel Núñez-Gaona

1740 á 1813

Descendiente de una noble y acomodada familia, nació en Riaseco hacia el año 1740; y muy joven todavía se cruzó como caballero de Justicia en la Religión y Orden de San Juan de Jerusalén, atestiguando así la nobleza de su origen, pues en aquella época, el que se recibiera por Cadete ó Guardia-marina, había de ser hijo-dalgo notorio y probar la nobleza de su linaje.

Cuando se consideró con edad bastante para ello y con grandes deseos de servir y de ser útil á su patria, inclinó á la Marina desde joven, solicitó y obtuvo la Cartasorden correspondiente; y el 8 de Junio de 1858 sentó plaza y tuvo ingreso en la Armada como Guardia-marina en el Departamento de Cádiz, y practicando con mucho aprovechamiento sus estudios elementales siguió casi las mismas vicisitudes que los demás marineros de su tiempo, cuyos bocetos biográficos estamos dando á luz.

Embarcó por primera vez en el navío Princesa de la división del Jefe de Escuadra, Conde de Vega Florida, con la que cruzó sobre los cabos de San Vicente y de Santa María, para proteger la recalcada de las embarcaciones de comercio, procedentes de América; y después, unida su división á la Escuadra del mando del Marqués de la Victoria, D. Juan José Navarro; salió para Nápoles, y al año siguiente condujo con la misma Escuadra, desde dicho punto, á Barcelona al nuevo Rey Carlos III, que venía por muerte de Fernando VI, su hermano, á ocupar el trono de España, dejando el de Nápoles.

Regresó después á Cádiz con el navío de su destino, y quedó desembarcado por haberse desarmado el buque, mas no estuvo así mucho tiempo, puesto que poco después volvió á tener destino y á embarcarse en los navíos de guerra de nuestra Armada Tigre y Héctor, que hacían la guerra de corso contra los piratas argelinos y contra los moros, contándose entre los muchos servicios que prestó embarcado en ambos navíos, el apresamiento de un buque armado, hecho á los moros junto al Cabo de San Vicente, y el de una goleta argelina, después de sostener con ella reñidísimo combate en las aguas de Alicante, á donde la condujo.

Luego fué su buque de crucero para proteger nuestro comercio en las costas de Galicia y en el mar Cantábrico, en las cuales tuvo ocasión de combatir muchas veces contra los buques de guerra ingleses que bloqueaban nuestras costas en aquel territorio.

En 1772 se le confió el mando de la goleta San Carlos, con la cual siguió haciendo el corso contra los moros, y apresó una goleta argelina con artillería y 58 hombres de dotación. También extrajo desde debajo de las baterías de Argel una escampavía enemiga, á la que prendió fuego por orden de su jefe.

En 1774 fué ascendido á Teniente de navío, y poco después se le confió el mando de la urca San José, con la cual condujo azogues á Veracruz y regresó á Cádiz.

Pasó luego á tomar el mando del jabeque Garzoña, y con este buque cruzó el Océano y el Mediterráneo para guardar las costas de las piraterías de los moros y proteger el comercio de cabotaje de nuestra Marina mercante; y habiendo ascendido á Capitán de fragata en 1779, se le confió el mando de la llamada Santa Mónica, perteneciente á la escuadra de D. Luis de Córdoba, con la que salió á la mar en cuanto se rompieron las hostilidades con la Gran Bretaña.

Asignado á la división mandada por el Teniente general D. Antonio de Ulloa, pasó á Cruzar sobre las islas Azores ó Terceiras, y separado de los demás buques á consecuencia de un resaca temporal; el 14 de Septiembre del referido año, fué apresado por una fragata inglesa de superior porte, no sin haberse defendido bravamente á pesar del mal estado en que había quedado su buque.

Muñoz quedó entonces prisionero de guerra, y con el resto de la dotación que no había sucumbido en la lucha, fué conducido á Plymouth, desde donde más adelante regresaron á Cádiz.

Formada causa por la pérdida del buque, después de vista y examinada su conducta por el Consejo de guerra, de Oficiales generales, salió completamente absuelto y libre de toda clase de cargos, como no podía menos de suceder, habiéndose conducido bien.

En 22 de Mayo de 1782, se embarcó otra vez de segundo Comandante del navío Santísima Trinidad, de la insignia y escuadra de D. Luis de Córdoba, que bloqueaba á Gibraltar, y después de asistir á los hechos navales del tercer sitio, se halló en el combate que dicha Armada sostuvo contra la inglesa del Almirante Howe á la salida del Estrecho, en Octubre del mismo año.

Después de este combate, se le dió el mando del navío Santa Isabel, perteneciente á la misma escuadra, con el que prosiguió en el bloqueo y en los distintos ataques que se dieron á las baterías y defensas de Gibraltar, hasta que la paz se hizo.

En 1784, fué nombrado Mayor General del Departamento de Cádiz, y poco tiempo después se le confió el mando del Apostadero y de las fuerzas navales que quedaron en Algeciras, con las que protegió nuestras posesiones y plazas de África; y dirigiendo varios navíos, embarcado como jefe de ellos, atacó repetidas veces á las baterías de la plaza y puerto de Argel, y hostilizó otros puntos de la costa de Berbería, contribuyendo á las defensas de Alhucemas, el Peñón, Melilla y Ceuta, que por entonces sufrían los ataques de los moros.

En 1787 ascendió á Brigadier de la Armada, y enseguida obtuvo el nombramiento de Mayor general en la misma, cargo en el que se demostraron sus talentos, conocimientos y acierto, de tal modo que siguió embarcado y desempeñándolo aun después de su ascenso á Jefe de Escuadra, que tuvo lugar en el año de 1793, cuando la guerra con Francia. Esta época de su vida es la más celebrada por sus biógrafos, que hacen constar lo mucho que se distinguió por su celo, acierto y reconocida capacidad, citándose su intervención y mando como tipo de la rigidez de las consultas, la justicia en los informes y conceputación de los oficiales, y el tino y buen acuerdo en todos los negocios en que tenía que intervenir como asesor del Director general.

Fué ascendido á Teniente general en la promoción de 5 de Octubre de 1802, y cesó en el desempeño de la Mavoría general de la Armada en 11 de Junio de 1803.

Nombrado en 1809 Capitán general de Marina del Departamento de Cartagena, sirvió este cargo hasta 1812, con mucho lucimiento, teniendo precisión de dejarlo por enfermedad que contrajo, y de resultados de la cual falleció en Cartagena el 14 de Agosto de 1813, á los setenta y tres años de edad, querido y respetado por todos y dejando en la Armada el grato recuerdo que dejan siempre los que saben como él supo cumplir con sus deberes como militar y como marino pundonoroso y valiente.

Manuel Díaz y Rodríguez.
Madrid 29 de Mayo de 1908.

Habiéndose visto obligado D. Ambrosio Anta á dejar la Administración de este periódico, para atender á sus asuntos particulares, se ha encargado de la misma,

D. FRANCISCO LÓPEZ PÉREZ.
por lo que rogamos á nuestros suscriptores y corresponsales, que en lo sucesivo, se sirvan dirigir á dicho nombre, toda la correspondencia y giros.

LA CARRERA PARÍS-MADRID

Muertos y heridos.

El último número llegado á Madrid del periódico Le Temps, trae la lista definitiva de los muertos y heridos en la carrera París-Madrid. Al suspenderse la carrera se dijo que se habían exagerado mucho sus consecuencias, y como puede verse por la siguiente relación, ésta es tan cierta que á no ser por la prudente medida del Gobierno francés, es más que probable que hubieran resultado tantas víctimas de las carreras como corredores había inscriptos.

Muertos.
1.º Nixon, mecánico del automóvil de 50 caballos que dirige M. Porter. Pereció carbonizado en Bonneval, cerca de Chartres.
2.º Una mujer, de quien se ignora el nombre, atropellada y muerta por un automóvil cerca de Ablis (Seine-et-Oise), al intentar atravesar la carretera.

3.º Normand, mecánico del automóvil de M. Tourand. Murió en el accidente que costó la vida á tres personas á la salida de Angulema.
4.º y 5.º El soldado Dupuy y el ciclista Chillon, espectadores, aplastados por el coche Tourand en Angulema.

6.º El mecánico de Lorraine Barrow, muerto cerca de Libourne.
7.º Marcel Renault, fallecido anteayer.

Heridos.

1.º Gastón Raffet, espectador, herido en el accidente de Angulema.
2.º Lorraine Barrow, herido cerca de Libourne, al estrellarse su automóvil contra un árbol, por evitar un perro.
3.º Stead, herido cerca de Montguyón (Charente Inferior). Voló su automóvil al querer adelantarse al que dirigía M. Sallégón.

4.º Tourand, herido gravemente al volcar su automóvil en el accidente de Angulema.
5.º Georges Richard, herido al volcar su automóvil, de 10 caballos de fuerza, en Chauveau, cerca de Angulema.
6.º y 7.º Los mecánicos de Richard y Stead, heridos en los mismos accidentes que sus autos.

Por último, Lesna y Mme. Chayssas, de quienes el periódico aludido no da detalles.
En total, el número de muertos (incluido Renault), se eleva á siete, y el de heridos graves á nueve, en definitiva. Se confía, no obstante, en salvar á estos últimos en su totalidad.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)
Huelga de farmacéuticos.
Habana 28.

Continúan cerradas las farmacias, habiéndose agravado el conflicto por haber adoptado igual actitud las perfumerías y tiendas de géneros. Creese que todas las industrias llegaron á entenderse para la huelga general.

Los establecimientos hospitalarios facilitan á los enfermos remedios sencillos; pero como falta la primera materia, el público admite los medicamentos con suma desconfianza.

Término de una huelga.

Oporto 28.
Creese terminada la huelga de tejedores, habiendo acordado los patronos conceder á todos los obreros el jornal máximo que cobren los mejor retribuidos.

Naufragio.

Posen 28.
En el río de Warta se fué á pique una barca que conducía á 45 niños. Veinte de ellos y el marinero que la guiaba perecieron ahogados.

Contra las carreras de automóviles.

Paris 28.
La Sociedad protectora de la vida humana en la vía pública, ha dirigido al Rey de Inglaterra un mensaje, rogándole, en nombre de la humanidad, que prohíba la carrera Gordon-Benet, dando, como acaban de hacer los Gobiernos francés y español, la satisfacción que reclama la opinión pública en los países civilizados.

Fitsch retirado.

Paris 28.
El Consejo encargado de dictaminar sobre la situación del capitán Fitsch, actualmente en estado pasivo, ha declarado que procede darle el retiro.

Naufragos agradecidos.

Las Palmas 29.
El vapor Condor ha conducido á este puerto 26 naufragos del brikbarca Tentadora, que procedía del Brasil y encalló en un arrecife á pocas millas de Río Oro.

Los naufragos hacen grandes elogios de los auxilios que les han prestado las autoridades españolas.

Ferrocarriles y canales.

Toulouse 29.
En la sesión celebrada anoche por el Congreso para discutir el proyecto de un canal navegable en el Suroeste de Francia, un orador, el Sr. Juppont, demostró la necesidad de establecer ferrocarriles secundarios que unan los valles del Bajo Pirineo.

Pidió la derogación de cuantas dificultades se opongan á los medios de transporte y la unión de todos para realizar con energía el gran proyecto.

TEATRO LIBRE ESPAÑOL

Se ha constituido en Madrid una Sociedad anónima con el título de Teatro Libre Español.

Dada así esenatamente la noticia, probable es que alguien interprete de un modo torcido el significado de la palabra libre... Desechad todo mal pensamiento ¡oh espíritus maliciosos! Esa libertad no tiene nada que ver con la pornografía, ni significa que las obras presentadas y estrenadas en ese teatro, (cuya apertura se anuncia para la próxima temporada de invierno), puedan ser, si á sus autores les place, ataques á la moral, á la religión, á las instituciones, etc.

Por el contrario, será declarada fuera de concurso toda obra que no se concrete á la manifestación lícita del arte en el terreno literario; y nada se dice del arte lírico, porque hasta ahora no se conoce la música pornográfica, ni hay oídos, por castos que sean, que se escandalicen de oír el más rabiioso cancan á toda orquesta.

El teatro libre viene á ser para los autores lo que la entrada libre para el público en ciertos bazares, almonedas ó subastas; es decir, que la Sociedad fundadora de este teatro se propone observar una conducta diametralmente opuesta á la que se sigue en los demás teatros de la corte, donde á los autores noveles se les da con la puerta en las narices y se ven sometidos á sufrir un verdadero calvario antes de dar al público su obra, si es que al cabo de algunos años de gestiones consiguen realizar tan arduo empeño.

Según se declara en los estatutos, la Sociedad tiene por objeto presentar al público, por medio de la escena, cuantas producciones teatrales le entreguen sus accionistas, pudiendo ser las obras en uno ó más actos, estar divididas en varios cuadros, escritas en prosa ó verso ó ambas cosas á la vez, y, finalmente, pertenecer ó no al género lírico. Dicese que por ahora se limitarán los estrenos á obritas en un acto, á reserva de estrenar más adelante comedias y dramas en dos ó más actos.

Se les abre, pues, de par en par las puertas del Teatro Libre Español á todos los autores, sin privilegios, distinciones ni relaciones de ningún género. Hay el propósito de estrenar seis ó ocho obras todos los meses, á cuyo efecto la Sociedad contratará tres cuadros de artistas...

Para experimentar los horrores del estreno, basta con que el aspirante á esa emoción sea accionista, la menor cantidad posible de accionista; poseer una acción, que vale cincuenta pesetas y se paga á plazos.

Como á pesar del espantoso número de analfabetos que hay en España, es no menos espantoso el número de autores dramáticos ó cómicos, y el de compositores, que anhelan ser coronados de laureles en los escenarios, es de presumir que esa legión se enterará con gusto de algunos detalles referentes á las condiciones de presentación, recepción y estreno de las obras, según se especifican en los Estatutos, ya publicados.

Las obras deberán ser presentadas á la Sociedad en la misma forma que se acostumbra en los certámenes literarios; es decir, en un paquete cerrado y con un lema, acompañando con igual lema otro sobre lacrado, conteniendo el nombre y domicilio del autor ó de los autores.

Se exige que las obras estén totalmente terminadas, tanto en la parte de letra como en la de música, si la tuvieren, debiendo hacerse la entrega de ambos originales á un tiempo.

Según se presenten las obras se irán numerando; tanto para la lectura, como para

la admisión y estreno se atenderá rigurosamente al turno que á cada una correspondía.

Habría una Comisión lectora, compuesta de los mismos accionistas, que turnarían en este trabajo, sin que puedan formar parte de ella los autores de las obras que hayan de leerse.

Conviene decir que no se nombra esta comisión lectora para que aprecie el mérito de la obra (eso lo dice el público), sino para enterarse de que no está escrita en un castellano ininteligible, que no es un verdadero cien-pies, ni tiene forma de comedia, ni es representable... Aun así, en caso de duda, no deberá rechazarse, sino que pedirá nueva lectura de ella por más señores. El Secretario, según la decisión de la Junta, signará cada ejemplar con una de estas notas: Aprobada ó A más señores.

Los nuevos auditores serán todos los accionistas que quieran asistir á la Junta general, convocada al efecto. Lefda otra vez la obra, se decidirá por votación secreta si ha de ser ó no estrenada. No puede darse nada más constitucional.

Omitiremos más noticias por no hacer pesadas estas explicaciones; en la Secretaría de la Sociedad, San Bartolomé, 4, Madrid, se facilitan ejemplares de los Estatutos.

¿Obtendrá la sanción y visto bueno del respetable público esta loable iniciativa, para implantar en España el Teatro Libre, pensamiento que se persigue hace muchos años? ¿Será realmente un arma eficaz contra el monopolio teatral? El tiempo, gran solucionador de problemas, se encargará de contestar á estas preguntas.

La idea es buena, y la patrocinan nombres prestigiosos en la esfera de la literatura y del arte musical, pues aparecen como Consejeros técnicos de la nueva Sociedad los señores D. Pedro de Novo y Colson, D. Ruperto Chapí, D. Jacinto Octavio Picón, D. Sinesio Delgado y D. José Mata.

¿Quién sabe! Tal vez el Teatro Libre Español sacará de la sombra, no sólo á literatos y músicos de verdadero mérito, sino también á excelentes artistas, hoy ignorados.

R. B.

TERRIBLE INUNDACIÓN

Cuarenta casas hundidas.—Un niño ahogado.—Un pueblo en la miseria.
Desde León comunican detalles de la horrosa inundación ocurrida en el pueblo de Pajares, cuyos moradores se han visto condenados á la miseria y muchos de ellos hasta privados de su modesto hogar.

Ayer al medio día comenzó á desbordarse el río que pasa por el pueblo mencionado, inundando más de 40 casas y muchas huertas y sembrados próximos.

El agua, que arrastró gran cantidad de maderas y muchos enseres, ha invadido algunas calles, arrastrando también á un niño de cinco años, que no ha podido ser salvado.

Las cosechas han quedado completamente destruidas, y se teme que hayan ocurrido más desgracias personales.

La versión oficial.

El Gobernador de León telegrafía al Ministro de la Gobernación lo siguiente:
León 28.

Alcalde Valencia de Don Juan, en telegrama que acabo de recibir, me dice que, según noticias, ayer tarde inundóse el pueblo próximo Pajares de los Oteros, hundiéndose más de cuarenta casas, habiendo pérdidas inmensas.

No ha habido más desgracias personales que una niña que se llevó la corriente cuando la madre la llevaba en brazos.

Se temen desgracias en los pueblos anteriores á Pajares, porque el agua arrastra madera y muebles.

Ordeno envío Guardia civil para prestar auxilio y solicito de la Diputación provincial socorros para las desgracias.

BIBLIOGRAFÍA

«Las enfermerías de combate en los buques modernos», por D. Juan Redondo, primer médico de la Armada.

Hemos recibido el folleto que con este título ha publicado el XIV Congreso Internacional de Medicina, en el cual se ha inserto el discurso pronunciado por el ilustrado médico de la Armada, D. Juan Redondo en la Sección de Higiene, Medicina y Cirugía naval y militar acerca del tema con que se intitula.

Notable por todos conceptos es el discurso del Sr. Redondo, pues á la claridad de expresión se une la exposición por vez primera en España, y quizá en muchas naciones marítimas de mayor cultura, de una doctrina completamente nueva, respecto á la instalación de enfermerías en los buques modernos, especialmente en el supremo trance de un combate, cuyos incidentes no son fáciles prever teóricamente, y acaso esa sea la causa de la deficiencia de estos servicios en las actuales Marinas, pues la paz prolongada que viene reinando en Europa desde mucho antes de la transformación del material, no ha dado lugar á la experimentación necesaria para su reforma.

El Sr. Redondo, que como médico del Isla de Cuba fué actor en la desastrosa jornada de Cavite, donde prestó servicios eminentes, posee por este concepto un caudal de experiencia que, aprovechada por su no común talento y dominio técnico de su profesión, le ha permitido poner de relieve la deficiencia á bordo de los buques modernos de los servicios sanitarios en una forma tan fácilmente comprensible, que no habrá, no ya ningún médico, sino ningún Oficial de Marina que no se dé clara cuenta de la exactitud de sus racionales y de la necesidad de que sean adoptadas las conclusiones que de ellos deriva, á fin de hacer eficaz ese servicio, las cuales exponemos á continuación:

Conclusiones.

1.º La completa transformación que ha sufrido el material flotante durante los últimos treinta años, ha cambiado radicalmente los servicios sanitarios de los barcos.

2.º Las enfermerías de combate han sido objeto de omisiones inconcebibles é injustificadas. Los antiguos navíos de línea y las grandes fragatas de vela tenían, en cierto modo, satisfecha esta necesidad mejor que los acorazados y cruceros modernos.

3.º Cuando un hombre recibe una herida que lo incapacita para la lucha, se impone la necesidad de auxiliarlo. Por eso, cuando los buques no tienen enfermerías de combate antes

de romper el fuego, es preciso improvisarlas.

4.º En la guerra todo debe ser previsto y ordenado con mucha anticipación. Asunto de tanta importancia como éste, necesita ser objeto de un estudio especial y de una reglamentación apropiada.

5.º Las enfermerías de combate deben reunir tres condiciones esenciales: 1.º, hallarse establecidas en un sitio del buque que pudieran ser conducidos á ellas sin gran dificultad ó inconveniente; 2.º, estar á cubierto de los fuegos enemigos; 3.º, tener comunicación propia y directa con las baterías y cubiertas.

6.º Como una sola enfermería no puede llenar aquella condición, es indispensable que se establezcan varias, por lo menos dos, una á proa y otra á popa.

7.º El personal sanitario que tienen de dotación los buques modernos, es insuficiente para atender á sus necesidades durante el combate, sea una ó sean varias las enfermerías del barco.

8.º La enfermería de combate no debe ser más que un puesto de curación, en el sentido más amplio de la palabra. La cirugía de urgencia es la única que en ella debe practicarse.

9.º El verdadero trabajo quirúrgico, ni puede ni debe hacerse hasta terminado el combate. Para eso, es preciso que las enfermerías ordinarias de los barcos cuenten con salas de operaciones debidamente acondicionadas, y, sobre todo, que acompañen á las escuadras buques-hospitales.

10.º Las enfermerías de combate son el verdadero puesto de los Médicos durante la acción. En ellas debe resguardarse todo el material quirúrgico y de curación, para evitar que sea destruido por el fuego enemigo ó por los incendios que fácilmente se producen en los barcos.

11.º El carácter de las heridas que se producen en los barcos, quita casi todo su valor á las «curas individuales», que tan útiles son en las batallas terrestres. Por la misma razón, las cajas de curación repartidas profusamente por el barco, son de poca utilidad durante el combate. Únicamente, los Médicos pueden sacar de ellas el partido práctico que teóricamente se les concede.

12.º Las enfermerías de combate deben estar debajo de la protección ó en torres ó defensas por la coraza cuando estén por encima de la flotación, convenientemente alumbraadas y ventiladas, y provistas de abundante cantidad de agua potable.

13.º La capacidad de las enfermerías de combate, debe ser proporcionada á la dotación del barco. Consideradas en conjunto, su capacidad debe ser tal que ofrezcan alojamiento desahogado al número de heridos representado por el 10 por 100 de la dotación.

14.º Por ellas no debe pasar ningún tubo de vapor, ni ningún aparato conductor de pólvora ni de granadas.

15.º Las enfermerías de combate deben tener comunicación directa, propia y apropiada, con las partes superiores del barco, á fin de que puedan ser fácilmente conducidas á ellas los heridos. Los ascensores de municiones no pueden servir para este objeto.

16.º Las enfermerías de combate deben entrar en el plan general de construcción del buque, y deben ser proyectadas y distribuidas al mismo tiempo que se proyectan y distribuyen las distintas dependencias del barco.

No podemos menos que felicitar al Sr. Redondo por su trabajo en el Congreso Internacional de Medicina, pues además de poner de relieve su competencia y el buen nombre del Cuerpo de Sanidad de la Armada, ha prestado á la de todos los países un importante servicio.

NOTICIAS

El próximo domingo á las tres de la tarde se celebrará Junta pública y solemne la Academia de la Historia para dar posesión al académico de número Sr. Beltrán y Róspide, quien leerá su discurso de entrada, contestándole el señor Fernández Duro.

En la misma Junta se procederá á la adjudicación de premios correspondientes al concurso actual.

Ha fallecido en esta Corte, víctima de larga enfermedad la señora doña María del Carmen Faraldo, tía de nuestro querido compañero en la Prensa, el redactor de La Correspondencia de España Sr. Faraldo, á quien enviamos nuestro pésame.

Han sido trasladados de distritos los inspectores de vigilancia Sres. Maqueda, Prieto y Prado.

El primero está destinado al del Hospital, el segundo al del Congreso y el último á Buenavista.

El exjefe de orden público de Valencia, inspector en la actualidad de Madrid, Sr. Gómez Escudero, ha sido trasladado al distrito de la Audiencia.

En los primeros días de Junio se pondrá á la venta el tomo segundo de las obras completas de Eusebio Blasco.

Telegrafían desde Cádiz que el Fiscal de aquella Audiencia ha pedido para los cinco complicados en el asesinato cometido hace algún tiempo en el soto de los Palmares, la pena de muerte.

La viuda del hombre asesinado ha reconocido á los procesados.

En su declaración, dijo que su marido murió por asfixia, pues los criminales le ataron y amordazaron; todo lo dijo con gran ánimo, demandando el castigo de los asesinos de su esposo.

Se cree que los procesados serán condenados á muerte, como pide el fiscal.

El domingo celebrará sesión pública la Academia de Medicina, para dar posesión al académico electo, doctor Sr. Rodríguez Viforcos, quien leerá su discurso sobre el tema «Patogenia y tratamiento de los abscesos é infiltraciones de orina», contestándole en nombre de la Corporación el doctor Sr. Rivera y Sans.

Ha fallecido en Ceuta el Médico militar don Eduardo Sierra.

Comunican del Ferrol que las damas de la buena sociedad se han reunido para constituir la Junta del Patronato de trata de blancas.

La idea ha sido acogida con gran entusiasmo en el Ferrol y las damas son muy felicitadas.

La epidemia tífica continúa causando víctimas en Madrid.

Ayer ingresaron en el Hospital de epidémicos del cerro del Pimiento cuatro nuevos atacados de tifus, tres de ellos procedentes del Hospital provincial y uno de la Casa de Socorro de Palacio.

Uno de los primeros es procedente de San Ildefonso (Segovia).

El total de enfermos en aquel establecimiento benéfico es en la actualidad de 102.

El Gobierno francés, estimando los servicios prestados para la detención de la familia Humbert por el jefe de la Sección de vigilancia del Gobierno civil de Madrid D. Nicolás Ibarrola y Gobierno civil de Madrid D. Nicolás Ibarrola y Gobierno civil de Madrid D. Nicolás Ibarrola, ha concedido por el inspector D. Antonio Caro, ha concedido al primero el nombramiento de comandante de la Orden de Michel el Menor y al segundo el de caballero de la misma.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 29 de Mayo.

Abre la sesión, á las tres y veinte, el general Azórraga.

Hállanse presentes veintinueve senadores y en el banco azul los Sres. Dato, Rodríguez San Pedro, Maura, Sánchez de Toca y Alledensalazar, éste de uniforme.

Apruébase el acta de la sesión de ayer. Un señor secretario lee una proposición de ley del Sr. Bushell referente á la reorganización de la carrera administrativa.

Jura el cargo el Sr. Chicheri.

Se da cuenta de los senadores fallecidos durante el interregno, que son los señores conde de Mansilla, general Hidalgo, duque de Tetuán, García Barzanallana, Gómez Imáz, Moñeas, marqués de Almazora, Linares Rivas, Almirante Valcárcel, Silveira (D. Luis), Santa Cruz, Villapadierna y García Rizo.

El Sr. Presidente dedica un sentido recuerdo á la memoria del Sr. Sagasta y de todos los senadores fallecidos. Del Almirante Valcárcel dice que se hizo acreedor por sus relevantes servicios á la más alta recompensa, al Toisón de oro, que por desgracia disfrutó poco tiempo; que en el ejercicio del mando se hizo querer y respetar de todos sus subordinados y que su muerte le ha sido profundamente sentida por la Marina.

Elogia también particularmente al general Gómez Imáz.

Los Sres. Conde de Tejada de Valdoviera, Conde de Casa Valencia, Groizard, López Domínguez, Jimeno, Sánchez Bustillo, obispo de Salamanca y Sánchez de Toca en nombre del Gobierno, se asocian con sentidas frases á las manifestaciones del Presidente.

El Sr. Sánchez de Toca, como Ministro de Marina, dedica un especial recuerdo á los señores Valcárcel y Gómez Imáz.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El Ministro de Instrucción pública pronuncia un largo discurso para explicar los fines que persigue con un proyecto de bases que presentará á la Cámara.

Dicho proyecto tiene por objeto unificar la enseñanza en general, y reorganizar la primaria.

Terminado el discurso, el Sr. Alledensalazar sube á la tribuna y lee el proyecto.

Los Sres. Calvo Martín, Suaces y duque de la Roca, formulan ruegos de escaso interés, y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse sin debate los dictámenes de la Comisión de actas declarando aspirante á senador por derecho propio á D. Mariano Catalina; aprobando la elección verificada en la provincia de Córdoba y proclamando senadores electos á D. Juan Calvo de León, á D. Enrique Muñoz de Prado y á D. Antonio Garjón.

Apruébase también la admisión al ejercicio del cargo, de los Sres. Verdejo, Núñez de Prado, Garjón y Calvo de León.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 29 de Mayo

Abre á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Léese el acta de la anterior, que es aprobada, y se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades, proclamando diputados á los Sres. Gil y Gil, Frenor y Prieto y Caudes.

Actas de Madrid.

Se pone á discusión el voto particular del señor Osma, referente al acta del Sr. Garay.

El Sr. Lombardero manifiesta que nada tiene que decir respecto al voto particular.

El Sr. Villaverde: Pero hable S. S.

El Sr. Lombardero: No, no tengo nada que decir. La Comisión renuncia á la palabra, y no acepta el voto particular.

El Sr. Osma recomienda al Congreso que tome en consideración su voto particular.

Es desechado en votación ordinaria, suspendiéndose la sesión hasta las siete y media.

Vista de actas

Ante la Comisión de actas del Congreso se verificó anoche la vista pública de las de Carmona, Roquetas y Tarrasa.

El señor marqués de las Atalayuelas impugnó el acta de Roquetas con un notable informe, en el que se ponen de manifiesto la serie de ilegalidades y atropellos cometidos en aquel distrito para dar el triunfo al Sr. López Puigerver.

Dice que su candidatura fué proclamada para destruir el horrible caciquismo que

ejerce en toda región el Sr. López Puigerver, hasta el punto de que los Ayuntamientos son siempre hechura suya, y considera que de tal manera están amparados por dicho ex-Ministro, que no vacilan en cometer todo linaje de tropelías confiados en su impunidad.

Ocupándose en la elección, dijo que se falsificó el acta de uno de los pueblos, la cual, á pesar de no distar éste más que seis horas, tardó en llegar cuatro días, y llama la atención de la Comisión, acerca de un certificado que obra en el expediente electoral, del cual resulta la falsedad de algunas actas.

El Sr. Puigerver se atiene á negar que su hermano, por el hecho de ser ex-Ministro, pueda ejercer aquel cacicato; contribuir á la impunidad de aquellos desmanes, ni tener la influencia para nada de cuanto se le atribuye.

Niega la exactitud de los hechos denunciados, asegura que la certificación á que ha aludido el Marqués de Atalayuela, es falso, y termina pidiendo la validez del acta, rectificando después ambos señores.

Impugnó el acta de Carmona el candidato republicano que aparece derrotado, señor Castell, quien expuso las razones en que había fundarse luego para solicitar la declaración de gravedad del acta.

Leyó gran número de documentos, pretendiendo demostrar las coacciones y amagos que denunció, y manifestó que el distrito de Carmona era algo así como un feudo de la familia Domínguez Pascual.

El acta de Carmona no la defendió nadie, por haber excusado su asistencia el candidato triunfante Sr. Domínguez Pascual, fundándose en ocupaciones de carácter ineludible.

Finalmente, tuvo lugar la vista del acta de Tarrasa, que fué impugnada por el señor Lerroux, en nombre del Sr. Roca y Roca, que aparece como candidato republicano derrotado.

Defendió su elección el candidato triunfante D. Alfonso Sala.

La Comisión de actas del Congreso ha señalado las siguientes vistas para mañana sábado:

Por la mañana, actas de Benabarre, Tortosa y Cañete.

Por la noche, actas de Nules, Chiva y Arnedo.

EL PARTIDO LIBERAL

El pensamiento del Sr. Montero Ríos de facilitar el ingreso en el partido liberal á los elementos liberales que se hallan alejados de él, tropieza con serias dificultades para su realización.

En la última reunión celebrada en la Alta Cámara por los ex-ministros fusionistas, el ex-presidente del Senado manifestó á sus correligionarios que teniendo en cuenta las corrientes de avenencia que reinan en determinadas agrupaciones políticas que tienden á formar parte del partido liberal á que pertenecieron, les congregaba para consultarles acerca de si convendría modificar en sentido de mayor amplitud el programa del partido, á fin de hacer más fácil la unión de dichos elementos, los cuales podrían encontrar algún inconveniente, si quiera fuese ligero, en las fórmulas concretas en que el referido programa está contenido.

Esta proposición no fué bien acogida por los ex-ministros fusionistas.

El Sr. Salvador expuso los inconvenientes que tendría la modificación del programa después de lo mucho que costó encontrar una fórmula de concordia, y agregó que esa modificación pudiera ser equivalente á confundirse con las aspiraciones de los llamados demócratas, entendiéndose por esto que lo más conveniente para el partido, es atenerse á su programa, sin perjuicio de acoger á todos aquellos que le acepten y ayuden á cumplirle.

En el mismo sentido parece que se expresaron los señores Groizard, Gullón y Puigerver.

Y así quedó la cuestión, acordando comunicarlo en consulta con la minoría liberal del Congreso.

En esta cuestión del partido liberal están ocurriendo cosas muy curiosas. Todos estábamos en la creencia de que eran candidatos á la jefatura los Sres. Montero Ríos, Moret, Marqués de la Vega de Armijo y hasta el Conde de Romanones!

Lo que nadie pudo ni sospechar siquiera, es que también aspirasen á ese ambi-

cionado puesto personajes de la talla de los Sres. Merino y Salvador.

Y de que estos tienen tales pretensiones, es buena prueba la conducta que ambos vienen observando. El Sr. Salvador ha sido el primer obstáculo para la democratización del partido, y el Sr. Merino, según se dice, reunió ayer muy reservadamente á diecisiete amigos, diputados y senadores, sin otro fin que el de indicarle la orientación política que deben seguir.

¿Qué pensarán de estos trabajos de zapa los liberales españoles?

El marqués de la Vega de Armijo ha recibido hoy una carta del Sr. Montero Ríos, en la que éste le manifiesta que el lunes comenzará en la Alta Cámara la discusión del Mensaje, en la que intervendrá él (el Sr. Montero), en nombre de la minoría liberal, para hacer constar, conforme se acordó en la última reunión de ex ministros fusionistas, que el partido liberal está dispuesto á cumplir su programa sin introducir en él nuevas modificaciones.

El marqués de la Vega de Armijo reunirá mañana á la minoría liberal del Congreso para darle cuenta de esta carta.

Pueden, pues, considerarse fracasados, por ahora al menos, los trabajos que se hacían para realizar una concepción democrática.

FIRMA DEL REY

Su Majestad firmó esta mañana los siguientes decretos:

Marina.—Autorizando al Ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivo á la Armada el párrafo cuarto del artículo 8.º de la ley constitutiva del Ejército.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval blanca, al príncipe Enrique de Prusia.

Idem la Gran Cruz roja del Mérito naval al Almirante Beránger.

Ascendiendo á Capitán de fragata á D. Pascual Bonanza.

Nombrando para el mando de la provincia marítima de Algeciras, al Capitán de navío señor Rodríguez Rivera.

Aprobando varios ascensos reglamentarios.

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. Luis Toledo cese en el cargo de Comandante general de Artillería de la 8.ª región y pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo á General de brigada á D. Francisco Roldán.

Nombrando Comandante general de Ingenieros de la sexta región á D. Francisco Roldán.

Idem id. de la octava región, al General don Felipe Mathé.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al General de la Armada D. Manuel Estada.

Idem la Gran Cruz del Mérito Militar, á los Generales de brigada Sres. Lema y Bosch.

Idem hábito de Alcántara á D. Gonzalo García.

Nombrando Comandante general de Ingenieros de la quinta región, al Coronel D. Joaquín Barraquer.

Destinado para el mando de la zona de Marraca, al Coronel D. José Garmilla, y al regimiento de Caballería de Tetuán, al Coronel don Antonio Esteban.

Gobernación.—Confirmando la providencia del gobernador de Gerona, declarando la necesidad de la ocupación de varias líneas para el ensanche de la estación de los ferrocarriles de Barcelona á Gerona y Francia y de Olot á Gerona.

Concediendo honores de Jefe de Administración á D. Peregrino Camilla.

Obras públicas.—Autorizando la inclusión en el plan general de carreteras, una que partiendo de Rioseco termine en Valmiquillo enlazando con la de Castrogonzalo á Palencia.

Admitiendo la dimisión del cargo de Vocal de la Junta de Reformas de la legislación de minas á D. Rogelio Inchaurrendieta.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

La «Nautilus».

Lisboa 29. Ha llegado el clipper español, escuela de Guardias-marinas Nautilus.

Inauguración.

Amsterdam 29. La reina Guillermina ha inaugurado el edificio de la nueva Bolsa, contestando en sentidas y patrióticas frases al discurso de gratitud del burgomaestre.

Chile y la Argentina.

Buenos Aires 29. Se ha verificado el banquete ofrecido por el comercio á los delegados chilenos.

Los Sres. Tornquist, Vergara, Pellegrini y Concha pronunciaron discursos, felicitándose

del restablecimiento de la amistad entre ambas naciones.

El primero de dichos oradores, exclamó: «Pronto llegará el día en que podamos proclamar: la América del Sur, para los sudamericanos.»

La peste en Chile.

Nueva York 29.

De Santiago de Chile telegrafían haber ocurrido ocho nuevos casos de peste, cinco de ellos seguidos de fallecimiento.

Aunque el servicio de vapores se halla interrumpido, se han adoptado las más rigurosas medidas en Valparaíso y Santiago.

El monopolio del alcohol.

Paris 29.

Bajo la presidencia del ministro de Hacienda se ha constituido la gran comisión de los alcoholes, compuesta de 150 individuos, nombrándose cuatro subcomisiones para entender, respectivamente, en el monopolio de los alcoholes, usos industriales de los mismos, cuestión de higiene y régimen fiscal.

Maniobras navales.

Paris 29.

Según noticias de Cherburgo, las maniobras de combate hechas en la bahía de Becquet por varios submarinos y un contratorpedero han dado excelente resultado.

Urtaados de arbitraje.

Paris 29.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy en el Palacio del Eliseo, el Sr. Delcassé ha dado cuenta de las proposiciones que le han sido presentadas, para llegar al ajuste de tratados permanentes de arbitraje.

El Consejo continuará en otra reunión el examen de los puntos á que se refieren dichas proposiciones.

INFORMACION POLITICA

Consejo en Palacio.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en el regio alcázar ha ofrecido escaso interés.

El Sr. Silveira pronunció un breve discurso, dedicado á informar á S. M. de los proyectos de ley últimamente aprobados por el Gobierno, referentes á la reforma del Consejo de Estado, responsabilidad de los funcionarios civiles y plan de obras hidráulicas.

Dió también cuenta el Sr. Silveira de los trabajos parlamentarios realizados durante la última semana, y de un telegrama del Gobernador de Barcelona participando que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica del gas, y que para impedir que la población se vea privada de alumbrado se han adoptado las oportunas precauciones.

Y no dió más de sí el Consejo.

El puerto de A meria.

Los diputados y senadores por Almería han visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle la revocación de una real orden de dicho Ministerio, por la cual se dispuso que en el muelle de Levante se embarcasen y desembarcasen juntos los minerales y todas las mercancías, operaciones que antes se hacían separadamente.

Los republicanos.

El domingo, á las diez de la mañana, se verificará en el teatro Lirico la inauguración de la «Agrupación escolar republicana.»

El acto será presidido probablemente por el Sr. Azeárate, y harán uso de la palabra elocuentes oradores.

Será invitado especialmente el elemento obrero, cuyo diputado Sr. Anglés, hará en el mismo uso de la palabra.

La Junta de Aranceles.

El día 4 de Junio se reunirá la Junta de Aranceles y Valoraciones para estudiar los siguientes asuntos:

Expediente sobre enajenación en España de materiales inútiles de ferrocarriles.

Dos expedientes sobre admisión temporal de trigo para fabricar harinas, y otro expediente sobre valoraciones de varias clases del arancel.

El empréstito marroquí.

Ya se ha remitido al Ministro de España en Tánger el convenio redactado por el Banco que ha de servir de base para contratar el empréstito marroquí.

En las Cámaras.

Las frecuentes rectificaciones del Sr. Silveira no consiguen desvanecer los rumores de crisis que, con mayor insistencia cada día, vienen circulando desde que se reunieron las Cortes.

Hoy se han acentuado algo más esos rumores, dando como seguro que la crisis quedará planteada tan pronto como sea

aprobado el Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Indicase también cuál será la solución que se dará á la crisis, consistiendo aquélla en la formación de un Ministerio, presidido por Villaverde, que contaría con el apoyo de los romeristas, para lo cual, se concederá al Sr. Romero Robledo la presidencia del Congreso.

El Sr. Silveira, como jefe del partido conservador, parece que se reservaría la dirección de la mayoría.

Hoy han sido aprobadas en el Congreso las actas de Alcañices, Sanlúcar la Mayor, Villafranca del Panadés, Valencia, el acta del Sr. Soriano, y de Madrid, la de D. Constantino Rodríguez.

El proyecto de ley presentado esta tarde en la alta Cámara por el Ministro de Instrucción pública, ha sido acogido con la mayor indiferencia.

La opinión más generalizada es que ese proyecto, lo mismo que los dos del señor Maura, no llegará siquiera á discutirse.

La Comisión de presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde para constituirse. También se ha reunido para comenzar sus trabajos la que entiende en el proyecto de reorganización de la Administración local.

El diputado á Cortes por Madrid señor Ruiz Jiménez ha hecho renuncia del cargo de Comisario regio de primera enseñanza de Madrid, con el fin de zanjar las dificultades que pudieran oponerse á la aprobación de su acta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Lists various public funds and their prices, including 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, and various series of bonds.

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

Paris á la vista, (beneficio) 36.20. Londres á la vista libra esterlina, 00.00.

Bolsin.

Á LAS CUATRO Y MEDIA. Fin de mes, 70.55. Idem próximo, 70.72. Barcelona, 00.00. Paris, 00.00.

(TELEGRAMAS DE FABRA) PARIS 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 83.07. 8 por 100 francés, 98.70. LONDRES 29.—Exterior español, 89.00.

ESTADO DEL TIEMPO

Día 29 de Mayo de 1903. La depresión avanza hacia el N.E. por las islas Británicas.

Las presiones aumentan y los vientos del S.E. y O. persisten.

Parece que tiende á establecerse el régimen anticiclónico.

Las lluvias y tempestades han menudeado ayer en la Península.

Es probable que el tiempo se haga inseguro y variable.

Espectáculos para mañana.

Jardín del Buen Retiro.—Gran Compañía Alegria.—A las 9 de la noche, gran función variada, tomando parte Miss Alheta y Miss Brada, los Takitos, Syduy y la célebre Mlle. C. de Valsois.

Entrada general, 46 céntimos.

Recreo Salamanca (Serrano, 27).—Sesiones cinematográficas de primer orden, desde cinco á doce de la noche; de siete á ocho Vaticanos, éxitos, Loubet en Argelia y la actual guerra en Marruecos.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA, Venetas, 5.

UN ODIÓ Á BORDO

POR

M. G. DE LA LANDELLE

renta sous de placer, con sello del correo, valor contante recibido... de Ultramar. Yo soy demasiado buen camarada para no hacerlos participar de ello.

IX

TRAVESURA SOBRE TRAVESURA

Tres litros de ron llameaban en una cazuela facilitada por la estimable madre Barbe Barbachú, huésped de Emilio Fargeolles.

El ex-veterano de Angulema festejaba aquella noche á sus antiguos y modernos camaradas, entre los cuales figuraban Montaix y Sargette, de la fragata Thétis.

No entraremos en la descripción del aposento que servía de salón, ni de la atmósfera nebulosa que reinaba en el mismo, ni de las copas de los ardientes caballeros de la tabla redonda, ni de las sillan que tenían el placer de estar sentados. La ima-

ginación del lector suplirá fácilmente esta falta. Nos limitaremos á decir que la señora Barbe Barbachú de graciosa memoria, pasaba tosiendo treinta y cinco minutos de cada hora, por haber cometido la imprudencia de llevar á Fargeolles ella misma el líquido que formaba las delicias de los convidados, en unión del ponche, las pipas de rigor y las canciones de circunstancias.

Es cierto que Fargeolles obligó á mamá Barbachú á aceptar una taza de aquel líquido humeante y que la buena señora se quemó, tragó el líquido de un sorbo y creyó tener á los diablos en el cuerpo.

Al resplandor de la azulada llama, el veterano declaró estas palabras:

«Héte al fin, mi querido Emilio, alumno de marina...»

—¡Querido Emilio! añadió Fargeolles; esto es patético. Yo soy el querido Emilio de ese señor, á lo que parece. Palabra de honor que ni siquiera lo sospechaba.

—¿Pero de quién hablabis? exclamaron muchos convidados.

—¡De quién queréis que sea! replicó el anfitrión. ¡Ni quién podría llamarme su querido Emilio y felicitarme de ser al fin...!

—¡De quién queréis que sea! replicó el anfitrión. ¡Ni quién podría llamarme su querido Emilio y felicitarme de ser al fin...!

—¡De quién queréis que sea! replicó el anfitrión. ¡Ni quién podría llamarme su querido Emilio y felicitarme de ser al fin...!

—¡De quién queréis que sea! replicó el anfitrión. ¡Ni quién podría llamarme su querido Emilio y felicitarme de ser al fin...!

—¡De quién queréis que sea! replicó el anfitrión. ¡Ni quién podría llamarme su querido Emilio y felicitarme de ser al fin...!

que se cree autorizado para mentozarme. Yo le leeré el Telémaco y que venga á tearme.

—Me parece, dijo Montaix, que ese Labranche es pariente tuyo.

—Montaix todo el mundo sabe que eres una esperanza de la marina; pero esto no prueba que yo tenga el menor ramo en las ramas (branches) del árbol genealógico de messiere Branchet de la Bronche Branchue. Tan pariente suyo soy yo como del Gran Mogol. Así, pues, quiero divertirme por los cuarenta sous que me cuesta su perra carta.

—Continúa, Fargeolles; te escuchamos.

—¡Alumno de marina! prosiguió Fargeolles. ¡Sobrerbia graduación á fe mía! Cuarenta francos mensuales de sueldo, menos el tres por ciento. Y dirán que no hago locuras si pago á mi mamá Barbachú con mis economías.

El coro aulló con la música de la Damo Blanca.

—Cuarenta francos de sueldo, etc.

—¡Hola! ¡he! interrumpió de pronto el elocuente Emilio Fargeolles, escuchad, caballeros; mamá Barbe Barbachú está tosiendo como una máquina de vapor.

La desdichada huésped bajaba la escalera desgarrándose la garganta á fuerza de toser, y llorando.

—Señores, he aquí la cuestión. ¿Es el ponche contrario á la salud de los Barbachú en general, ó á la de mamá Barbe Bar-

bachú en particular? ¡Esta es la cuestión!

—Poco á poco, Fargeolles, gritó Sargette; no olvides la carta de tu papá... Labranche...

—Me plaze Labranche... adopto á Labranche, consonante de erotte (cortaza), culotte (calzones) y carotte (zanahoria). Así pues, su carta llega á propos de botte (oportunamente). Pero escuchad á mamá Barbachú: se la oye desde el entresuelo.

¡Señores! un vaso de ponche á la salud de mi amor Barbachú!

Trincaron; bebieron, y á propuesta de Bertaut, uno de los alumnos antiguos de Angulema, la madre Barbachú fué cantada por unanimidad, si no el unísono, con un aire de carnaval muy conocido entonces.

El debut de elevado estilo se modificó en esta ocasión por el espiritual Fargeolles que cantó lo siguiente:

«Querida Barbe Barbachú, ¿ceréis haber bebido plomo fundido? ¡Toséis tan ruidosamente



El Escudo de Barcelona

GRAN BAZAR DE

ROPAS HECHAS

Casa fundada en 1860.

21 y 23, Preciados 21 y 23.

Esta antigua y acreditada casa ofrece la venta, para la presente estación, un inmenso y variado surtido en ropas de caballeros y niños, con una confección esmerada y á precios tan baratísimos como puede verse en la pequeña nota de precios siguiente:

Pantalones lanilla, desde 8 pts. Trajes 20. Pardesús, desde 30 pesetas.

21 y 23, Preciados, 21 y 23.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Cerna el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabelle y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Gólo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunas, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corsas, fajas y aparatos ortopédicos. DESEÑANO, 10, MADRID, 1. VALVERDE, 1.

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y Extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

- Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham). Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia) Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynston.

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa. Para el decorado de techos sustituye ventajosamente á la escayola, cartón piedra, etc., etc. Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum. Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia. No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez. Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

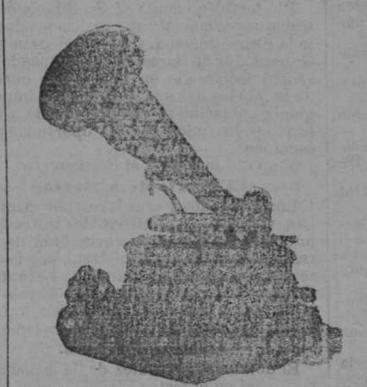
EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebollo. 23, Arenal, 23. Teléfono, 261.

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Celebres píldoras para la segura curación de la impotencia, de la debilidad, espermatocoria y esterilidad. Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 90 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista. Carretas, 39.—MADRID

ELECTRICIDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS



Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á UREÑA SE HACEN INSTALACIONES Barquillo, 14, y Saúco, 1.—MADRID

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid.

Postales DE Fomento Naval

Acaba de poner á la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, impresas por el procedimiento tricolor. Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte.

Los pedidos á la Administración de este periódico.

AVISO

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIRON Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flote cerrado para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consigatario.

Advertisement for 'Nuevo Motor Benz' and 'Richard Gans' featuring an image of a motor and text describing its features and availability.

Certámen naval de Almería

Colección de discursos pronunciados y Memorias premiadas en dicho acto, que organizó en Agosto de 1900 la Real Sociedad Económica Almeriense de amigos del País.

Forma un grueso volumen en 4.º de más de más de mil páginas, con diversos mapas y planos. PRECIO: 6 PESETAS

Advertisement for 'Escuela de Nautica' for naval officers, including details on fees and location.

Advertisement for 'La Mujer en su Casa' magazine, featuring an image of a woman and text about its content and subscription prices.

Advertisement for 'Boletín de Suscripción' for the magazine 'La Mujer en su Casa'.

Influencia del poder naval en la Historia

por A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12.50 PESETAS

ALMACEN DE PAPEL

Objetos de escritorio de E. Fernández Sanz.

Sucesor de FERNANDEZ IGLESIAS 31, CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 31.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tes, resaca, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, úlceraciones, sequedad, granulosidades, afecciones producidas por causas perirricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, e otros motivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afecciones nerviosas del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas. Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol. Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol. Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol. Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con policarpina. Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol. Pastillas de cocaína y mentol. Pastillas de iratos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor, NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUNERA) MADRID

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 23 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echeagaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID

Casa fundada en 1836. PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.

Ciencias.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferropreparado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escafandras y trajes completos para Buques. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y todo cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogrametría. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breilthaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmiraghi, de Milán; en esteche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleichler & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kaha, ambas de Alemania.

